

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

13 MAR 2023

Firma:

Hora:

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. DIPLAN/CIV 203-2023/ta
Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada

Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su DespachoSEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
16 MAR 2023
HORA: 11:23 NOMBRE: J

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	35-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

16 MAR 2023

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222L
A
Hrs. Letras

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



OF. DIPLAN/CIV 203-2023/ta
Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	36-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
-FSS-

REPROGRAMACION DE OBRAS, EN CRÉDITOS
DENTRO DEL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION
DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE LA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS
CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTRAR
CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD
A LOS PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE
LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

ENVIADO	150.000,000.00	0.00	INTER
PRESUPUESTO			

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON
RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD
DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100.,
"SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200
"MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO
CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS

FINALIZADO

59,342.00INTRA24

07/03/2023

PRESDAF
037-23

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO "11 INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD

FINALIZADO

51,483.00

INTR A2

07/03/2023

PRESDAF 037-23



Guatemala,
06 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 85-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Transportes -DGT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 08 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y dos quetzales exactos (Q.59,342.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional – DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	91	06/03/2023	50327236	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	ENVIADO PRESUPUESTO	59,342.00	0.00	INTRA2		
☐	90	06/03/2023	50319978	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100, 200, 300 Y 400 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	51,483.00	0.00	INTRA2		
☐	89	03/03/2023	50315457	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN CREDITOS CON RECURSOS DE FTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA ASIGNAR RECURSOS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DTO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA" Y ART. 113 DEL DECRETO 54-2022, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	262,394,545.17	0.00	AMP		

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 02 de marzo de 2023
Oficio Planificación 041-2023

Director
Lic. Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Estimado Licenciado López

Deseando realice sus actividades cotidianas con éxito, el motivo del presente es para remitir una reprogramación de centros de costo, de la clase de modificación **INTRA '2**, por un monto de **CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS. (Q 59,342.00)** esta modificación será de utilidad para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes -DGT-.

En relación a lo anterior se adjunta a la presente Justificación de Débitos, Resolución de Dirección 0028-2023 y Comprobantes del Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la Unidad Ejecutora, Dirección General de Transportes -DGT-, por lo que se solicita darle continuidad al proceso de traslado de espacio presupuestario.

Dejándolo a su consideración, me despido.

Atentamente.


Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo


Lic. Bernardo Ramos Juarez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

cc: Archivo

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt

Síguenos en:



DGTguate

RESOLUCION DE DIRECCION No. 0028-2023
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: INTRA 2

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Numero 54-2022 que aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, en su Artículo 15 Ejecución Física y Financiera: Las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para ser más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios a la población.”

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, establece en su Artículo 5 Modificación de Metas Físicas: Las modificaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma: b) Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Trasportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios que están enlazados a la producción, sin embargo, esta unidad ejecutora no refleja modificaciones en las metas físicas, a pesar del movimiento financiero no se dejara de cumplir con los compromisos adquiridos para el presente ejercicio fiscal.

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Síguenos en:   DGTguate



RESUELVE

Artículo 1. Autorizar la reprogramación de subproductos INTRA 2 por un monto de Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Dos Quetzales Exactos. (Q59,342.00) la cual no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el ejercicio fiscal 2023.

Guatemala, 02 de marzo de 2023.


Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.


Lic. Bernardo Ramos Juarez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

cc: Archivo

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt

Síguenos en:   DGTguate

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 204 FECHA: 02/03/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
MONTO EN NÚMEROS: Q59,342.00
MONTO EN LETRAS (Q): --CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: emitido por: se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO													
ESTRUCTURA							MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACION DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT		PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
18	5		12	1	Dirección Y Coordinación		Q59,342.00		-Q59,342.00		0	Evento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas e la programación para el presente ejercicio fiscal
18	6	1	12	2		Personas Jurídicas O Individuales Con Licencias Otorgadas De Transporte Extraurbano De Pasajeros Por Carretera		Q24,342.00		Q24,342.00	0	Documento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas e la programación para el presente ejercicio fiscal
18	6	1	12	2		Personas Jurídicas O Individuales Con Licencias Otorgadas De Transporte Extraurbano De Pasajeros Por Carretera		Q35,000.00		Q35,000.00	0	Documento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas e la programación para el presente ejercicio fiscal
TOTAL							Q59,342.00	Q59,342.00	-Q59,342.00	Q59,342.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2660, 13121

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Lto. Bernardo Ramos Juarez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

8

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF									
Total								-59,342.00	0.00
018-005-0001 Dirección y coordinación									
12 00 000 001 000 100 11								-32,651.00	0.00
12 00 000 001 000 200 11								-26,691.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF									
Total								59,342.00	0.00
.8-006-0001 Personas juridicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera									
12 00 000 002 000 200 11								59,342.00	0.00

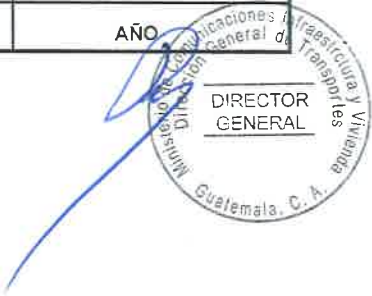
RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
018-005-0001 Dirección y coordinación								-59,342.00	0
018-006-0001 Personas juridicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera								0	59,342.00
								-59,342.00	59,342.00

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 2/03/2023 HORA : 14:34.53 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-59,342.00	59,342.00
0000-SIN ORGANISMO	-59,342.00	59,342.00
0000-SIN CORRELATIVO	-59,342.00	59,342.00
Total	-59,342.00	59,342.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

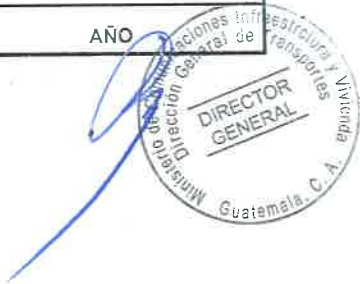
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	8

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
204	12	00	000	002	000	018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	

Centro Costo Consolidados
2660-5; 13121-13;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar

Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Dirección General de Transportes

CIV

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Lic. Bernardo Ramos Juarez

Director General

Dirección General de Transportes

FIRMA

Guatemala 02 de marzo de 2023
OFICIO No. D.F./D.G.T. 174-2023

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.

Licenciado González:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, el Comprobante No. 8 por un monto de cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y dos quetzales exactos (Q59,342.00), de la Reprogramación de centros de costo (INTRA2), de esta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de usted.

Edgar Aníbal Pacheco Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Síguenos en:



DGTGuate

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
JUSTIFICACIONES GENERALES

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, tipo de Modificación INTRA2, por un monto de cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y dos quetzales exactos, (Q59,342.00), para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes –DGT-

DÉBITO

Programa 12 – Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 001 “Dirección y coordinación”

Se solicita el débito en los renglones que se describen, en el caso del renglón 191 el monto anterior no será utilizado ya que se efectuó el pago de la póliza de seguro de los vehículos en el mes de febrero del presente año y el renglón 298 el monto solicitado no será utilizado en el presente ejercicio fiscal, por lo que es posible su débito.

REGLON	DESCRIPCION	FUENTE	ACT.	U.GEO	TOTAL
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	11	001	101	Q 32,651.00
298	Accesorios y repuestos en general	11	001	101	Q 26,691.00
SUB-TOTAL DEBITO FUENTE 11					Q 59,342.00

TOTAL, DEL DEBITO Q 59,342.00

CRÉDITO

Actividad 002 “Regulación de transporte”

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para realizar la compra de llantas para uso de los vehículos asignados a la Dirección General de Transportes, -DGT-

REGLON	DESCRIPCION	FUENTE	ACT.	U.GEO	TOTAL
253	Llantas y neumáticos	11	002	101	Q 24,342.00
TOTAL					Q 24,342.00



CANTIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DE INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	Llanta Clase: Todo terreno; Medida: 265/65 r17; Pliegos: 10; Tipo: Radial;	118432	Q 1,320.00	Q 6,600.00
12	Llanta Clase: Doble propósito; Medida: 245/70 r16; Pliegos: 6;	135850	Q 1,380.00	Q 16,560.00
1	Llanta Clase: Todo terreno; Incluye: Tubo; Medida: 3.00 r21; Uso: Motocicleta;	119932	Q682.00	Q682.00
1	Llanta Clase: Doble propósito; Medida: 4.10 r18; Uso: Motocicleta;	119933	Q500.00	Q500.00
TOTAL				Q 24,342.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para realizar la compra de cupones de combustibles para uso de los vehículos asignados a la Dirección General de Transportes, -DGT-

RENGLON	DESCRIPCION	FUENTE	ACT.	U.GEO	TOTAL
262	Combustibles y lubricantes	11	002	101	Q 35,000.00
TOTAL					Q 35,000.00

CANTIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DE INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
150 CUPONES	Combustible, Monto: Q 100.00; Tipo: Cupón de combustible;	33102	Q100.00	Q15,000.00
400 CUPONES	Combustible, Monto: Q 50.00; Tipo: Cupón de combustible;	38247	Q50.00	Q20,000.00
TOTAL				Q 35,000.00

TOTAL, DE CREDITO Q59,342.00

Edgar Aníbal Benavente Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
PROYECCION FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"
EJERCICIO FISCAL 2023

Actividad 001 "Dirección y coordinación"														
RENGLON	UG	Presupuesto Vigente		PROYECCION										
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Proyección
191	0101	Q 150,000.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 123,848.39
298	0101	Q 50,000.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
TOTAL		Q 210,000.00	Q	Q 123,848.39	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 123,848.39
														Q 86,151.61

Edgar Anibal Escobedo Juárez
Jefe Departamento Administrativo
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Oficio DGT-SC-049-2023
Guatemala, 01 de marzo de 2023

Señor
Edgar Anibal Echeverría Jerez
Jefe del Departamento Financiero
Dirección General de Transportes

Estimado señor Echeverría:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos al frente de sus funciones, el motivo de la presente es para solicitar la creación de condiciones financieras para la existencia de créditos presupuestarios en Fuente de Financiamiento 011 "Ingresos corrientes" para los siguientes renglones:

1. **253 LLANTAS Y NEUMÁTICOS** por un monto de **Q24,342.00**: Por la compra de 17 llantas para vehículos y 2 llantas para motocicletas de la Dirección General de Transportes.
2. **262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** por un monto de **Q35,000.00**: Por la adquisición de 150 cupones en denominación de Q100 y 400 cupones en denominación de Q100.00 canjeables por combustible, para vehículos y motocicletas de la Dirección General de Transportes.

Agradeciendo su atención a la presente.

Frédnily Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
RECIBIDO
01 MAR 2023
DEPARTAMENTO FINANCIERO
Hora: 16:09 F: 

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Síguenos en:     DGTguate



RESOLUCIÓN DIRECCION No. 029-2023

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA**

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Acuerdo Ministerial número 741-2021, tiene por objeto definir la organización interna, funciones generales y específicas de la Dirección General de Transportes, para el eficiente y eficaz cumplimiento de sus funciones.

CONSIDERANDO

En base a lo que establece el Decreto número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”, lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 367-2022 “Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” y el Artículo 32, numeral 3, literal a, b y c, del Decreto número 107-97 “Ley Orgánica de Presupuesto.

POR TANTO:

El Director de la Dirección General de Transportes, con fundamento en las normas y leyes aplicables en la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución de Dirección, para readecuar el presupuesto, dentro de los grupos de gasto 100 “Servicios no personales” y 200 “Materiales y suministros”, con la Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos corrientes”, por medio de una Modificación Presupuestaria clase **INTRA2**.

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt

Síguenos en:



DGTguate



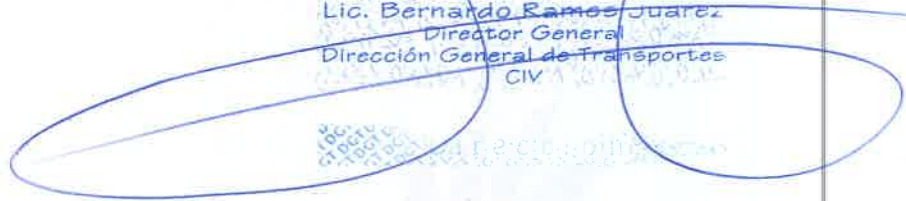


por un monto de cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y dos quetzales exactos (Q59,342.00), dentro del programa 12 “Regulación de Transporte Extraurbano por carretera”, con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos corrientes”.

SEGUNDO: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Administración Financiera –DAF–, durante el presente ejercicio fiscal 2023.

Guatemala, 02 de marzo 2023.


Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV


Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO										SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF					
								Total		-59,342.00	0.00
018-005-0001 Dirección y coordinación											
12	00	000	001	000	100	11			-32,651.00	0.00	
12	00	000	001	000	200	11			-26,691.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO										SOLICITADO	APROBADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF											
								Total		59,342.00	0.00
8-006-0001 Personas juridicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera											
12 00 000 002 000 200 11										59,342.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO								DEBITO		CREDITO	
018-005-0001 Dirección y coordinación								-59,342.00		0	
018-006-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera								0		59,342.00	
								-59,342.00		59,342.00	

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-59,342.00	59,342.00
0000-SIN ORGANISMO	-59,342.00	59,342.00
0000-SIN CORRELATIVO	-59,342.00	59,342.00
Total	-59,342.00	59,342.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	002	000	018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
Centro Costo Consolidados								
2660-5; 13121-13;								

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE DESCRIPCIÓN FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA